

Microempresa de Operación de Cocinas Domiciliarias (MEHKO)

AB 626

Efectivo 1 de Febrero 2019

¿Que es una Microempresa de Operación de Cocinas Domiciliarias?

Una microempresa que opera una cocina casera es una instalación de alimentos operada por un residente en una casa privada donde se almacenan, manipulan, y preparan alimentos. Sección 113825 del Código de alimentos minoristas de California.



Las condiciones para el permiso incluyen:

- Procedimientos operativos estándar escritos que incluyan los tipos de alimentos o productos que se manipularán, el día y los horarios de funcionamiento como cocina doméstica de una microempresa.
- Limited to one full time food employee.
- Limitado a un empleado de comida a tiempo completo.
- Los alimentos deben prepararse, cocinarse y servirse el mismo día.
- Los alimentos se consumen in situ en la cocina del hogar de la microempresa o se recogen/entregan.
- La preparación de alimentos no involucra procesos que requieran un plan HACCP.
- La preparación de alimentos no implica la producción, servicio o venta de leche cruda o productos lácteos crudos.
- La operación sólo vende alimentos directamente a los consumidores y no a un mayorista o minorista.



Para obtener más información: comuníquese con el Departamento de Salud del Condado de Monterey.

1270 Natividad Rd. Salinas, CA 93906. Teléfono : (831) 755-4505

